



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 5.512.1

MAT: Aprueba contrato "Servicio de traslado de alumnos ruta Quelén Quelén - Carretera Q-90, hacia escuelas Nivequetén, José Abelardo Núñez, Andrés Alcázar y Liceo Héroes de la Concepción"

LAJA, 28 de Julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Servicio de traslado de alumnos ruta Quelén Quelén – Carretera Q-90, hacia escuelas Nivequetén, José Abelardo Núñez, Andrés Alcázar y Liceo Héroes de la Concepción" suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Edgardo González Herrera de fecha 26 de julio 2016.
- 2.- D.A. N° 5.443 de fecha 26/07/2016, que autoriza trato directo por "Servicio de traslado de alumnos ruta Quelén Quelén – Carretera Q-90, hacia escuelas Nivequetén, José Abelardo Núñez, Andrés Alcázar y Liceo Héroes de la Concepción"
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 603 de fecha 26/07/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 485 de fecha 26/07/2016, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de "Servicio de traslado de alumnos ruta Quelén Quelén – Carretera Q-90, hacia escuelas Nivequetén, José Abelardo Núñez, Andrés Alcázar y Liceo Héroes de la Concepción" suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Edgardo González Herrera de fecha 26 de julio 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)